**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE CURSOS ELECTIVOS**

PROFESOR (ES / AS) : Camilo Sembler

E-MAIL : [csembler@u.uchile.cl](mailto:csembler@u.uchile.cl)

CURSO ELECTIVO CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE

*(Marque con una X la casilla a la que corresponde este curso electivo):*

|  |  |
| --- | --- |
| Profundización metodológica |  |
| Profundización Teórica | X |
| Sociologías de Especialidad |  |
| Transformaciones de la Sociedad Chilena |  |

|  |
| --- |
| **BREVE RESUMEN DEL CURSO ELECTIVO**  **(EN NO MÁS DE 100 PALABRAS)**  El curso aborda líneas centrales de desarrollo de la teoría social contemporánea en el ámbito del estudio de las injusticias y su relación con los conflictos sociales:  (1) La comprensión neoliberal de la injusticia social y la idea de justicia como “equidad” (Rawls) y sus críticos.  (2) La teoría de Axel Honneth sobre las experiencias sociales de menosprecio y su relación con las “luchas por el reconocimiento”.  (3) La teoría de Nancy Fraser acerca de la pluralidad de las injusticias de género y su inserción en debates actuales sobre identidades, reconocimiento y participación (en particular su discusión con Judith Butler). |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | | |
| 1. **Nombre de la actividad curricular electiva**   Curso de profundización teórica: Teorías contemporáneas de la injusticia y el conflicto social | | |
| 1. **Nombre de la actividad curricular electiva en inglés**   *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)* | | |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**  Departamento de Sociología | | |
| **4. Ámbito**  Investigación / Intervención social y política | | |
| **5. Horas de trabajo** | presencial (del estudiante)  3 | no presencial (del estudiante)  3 |
| **6. Tipo de créditos**  *SCT*  *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla.)* | *((indique la distribución de horas definida en el plan de formación. Corresponde a la traducción en carga horaria de los sct)* | *((indique la distribución de horas definida en el plan de formación. Corresponde a la traducción en carga horaria de los sct)* |
| **7. Número de créditos SCT – Chile**  **4** | | |
| **8. Horarios**  Viernes 14:30 – 17: 45 hrs. | | |
| **9. Salas** | | |
| **10. Requisitos** | CURSO ELECTIVO, NO REQUIERE REQUISITOS | |
| **11. Propósito general del curso** | El curso aborda líneas centrales de desarrollo de la teoría social contemporánea en el ámbito del estudio de las injusticias y su relación con los conflictos sociales.  En particular se examinan tres influyentes campos teóricos en la investigación contemporánea sobre desigualdades, injusticias y conflictividad social:  (1) La comprensión neoliberal de la injusticia social y la idea de justicia como “equidad” (Rawls) y sus críticos.  (2) La teoría de Axel Honneth sobre las experiencias sociales de menosprecio y su relación con las “luchas por el reconocimiento”.  (3) la teoría de Nancy Fraser acerca de la pluralidad de las injusticias de género y su inserción en debates actuales sobre identidades, reconocimiento y participación (en particular su discusión con Judith Butler). | |
| **12. Resultados de Aprendizaje**  1.- Reconocer los fundamentos epistemológicos y conceptuales de importantes líneas de desarrollo de la teoría social contemporánea enfocadas en el estudio de las injusticias y la emergencia de conflictos sociales.  2.- Comprender los aportes de distintos enfoques teóricos contemporáneos para la elaboración de estrategias de investigación e intervención en el campo de las injusticias sociales y sus pautas asociadas de conflictividad. | | |
| **13. Saberes / contenidos**  **Unidad I. Introducción a los debates contemporáneos**   * Las injusticias como problema de estudio sociológico. * La comprensión neoliberal de la injusticia: mercado y orden social. * La idea de justicia como “equidad” (Rawls) y sus críticos.   **Unidad II. La sociología del reconocimiento de Axel Honneth: Injusticias como menosprecio social**   * El déficit sociológico de la crítica social. * El problema del reconocimiento y su lugar en la teoría social contemporánea. * Injusticias sociales como humillación moral: Una sociología del menosprecio. * Patologías sociales, “invisibilidad” y luchas por el reconocimiento.   **Unidad III. Injusticias de género: economía, cultura y política. La teoría de la paridad participativa de Nancy Fraser**   * Las injusticias de género en el capitalismo tardío: vida privada y esfera pública. * Un enfoque multidimensional para el análisis de la injusticia: distribución, reconocimiento y participación. * ¿Redistribución o reconocimiento? El debate entre Nancy Fraser y Axel Honneth. * La lógica performativa de los conflictos políticos y el problema del reconocimiento. El debate entre Judith Butler y Nancy Fraser. | | |
| **14. Metodología**  El curso se basa en clases expositivas y en actividades de discusión de textos seleccionados, requiriendo así su lectura previa por parte de los y las estudiantes.  Junto con ello, se revisarán y discutirán estudios recientes para explorar el rendimiento que en el campo de la investigación social poseen los distintos enfoques teóricos revisados en el curso. | | |
| **15. Evaluación**  Informe de lectura 1: 30%  Informe de lectura 2: 30%  Trabajo final: 40% | | |
| **16. Requisitos de aprobación**  Para aprobar el curso la nota final del curso debe ser igual o superior a 4,0.  Asistencia: 70% (quienes presenten una asistencia menor a 70% deberán rendir examen) | | |
| **17. Palabras Clave**  Injusticias, conflicto social, menosprecio, género, participación. | | |
| **18. Bibliografía Obligatoria**  [Se indicarán capítulos/fragmentos seleccionados en cada caso]  **Unidad I**   * Margalit, Avishai (1997). *La sociedad decente.* Barcelona: Paidós. * Rawls, John (2002). *La justicia como equidad.* Barcelona: Paidós. * Sennett, Richard (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdades*. Barcelona: Anagrama. * Shklar, Judith (2013). *Los rostros de la injusticia.* Barcelona: Herder. * Walzer, Michael (2001). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.   **Unidad II**   * Honneth, Axel (1997): *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales.* Barcelona: Crítica/Grijalbo. * Honneth, Axel (2009): *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea.* México DF: Fondo de Cultura Económica. * Honneth, Axel (2011): *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta * Honneth, Axel (2014): *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Madrid: Katz.   **Unidad III**   * Fraser, Nancy (1997): *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista.* Bogotá: Siglo del Hombre Editores – Uniandes. * Fraser, Nancy (2015): *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficante de sueños. * Honneth, Axel / Fraser, Nancy (2006): ¿*Redistribución o reconocimiento? Un debate filosófico-político*. Madrid: Morata. * Butler, Judith (2000). “El marxismo y lo meramente cultural”. *New Left Review,* 2. * Butler, Judith (2017): *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea.* Barcelona: Paidós. | | |
| **19. Bibliografía Complementaria**  Angelcos, Nicolás & Sembler, Camilo (2020). Reflexividad, identidad y reconocimiento en la sociología crítica contemporánea. *Andamios. Revista de investigación social.* Vol. 17, N°20, 39-60.  Araujo, Kathya & Martucelli, Danilo (2012): *Desafíos comunes. Retratos de la sociedad chilena y sus individuos.* Santiago: LOM  Bourdieu. P., et al (1999). *La miseria del mundo.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.  Castillo, Alejandra (2018). *Nudos feministas. Política, filosofía y democracia.* Santiago: Palinodia.  Butler, J (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.* Buenos Aires: Paidós.  Butler, Judith (2007). *El género en disputa y la subversión de la identidad*. México DF: Paidós.  Butler, Judith (2006). *Vida precaria. Sobre el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.  Butler, J.; Laclau, E. & Zizek, S. (2011). *Contingencia, hegemonía, universalidad Diálogos contemporáneos en la izquierda.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.  Dejours, Christophe (2006). *La banalización de la injusticia social.* Buenos Aires: Topía Editorial.  Fraser, Nancy (2008): *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder Editorial.  Fraser, Nancy (2015). “Las contradicciones del capital y los cuidados”, *New Left Review,* 100, pp. 111 – 132.  Honneth, Axel (2009). *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una Teoría Crítica de la sociedad*. Madrid: Antonio Machado.  Honneth, Axel (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.  Honneth, Axel (2017). *La idea del socialismo. Una tentativa de actualización*. Madrid: Katz.  Lamont, M., (2000). *The dignity of working men. Morality and the boundaries of race, class, and immigration.* New York: Russell Sage Foundation.  Martucelli, Danilo (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo.* Santiago: LOM.  PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos en la brecha social en Chile.* Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  Sembler, Camilo (2015). Experiencias de crisis y crítica social. Sobre el vocabulario moral de la teoría del reconocimiento. En: X. Insausti & J. Vergara (eds.). *Nuevos diálogos de pensamiento crítico*, Universidad Autónoma de Madrid, España.  Taylor, Charles (1997). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México DF: Fondo de Cultura Económica. | | |
| **20. Recursos web**  *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo. Se sugiere ordenar recursos por Unidad)* | | |
| **21. Programación por sesiones**  *(Se sugiere hacer una programación de las sesiones utilizando el marco general del Calendario Académico aprobado por la Facultad. Incluir allí sesiones destinadas a evaluaciones y procurando mantener esas fechas desde un comienzo)* | | |